

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS
“CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI”



**Empleo de la sección de inteligencia durante las acciones militares en
apoyo a la gestión de riesgos y desastres**

**Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título Profesional de
Licenciado en Ciencias Militares con Mención en Administración**

Autor

César José Chang Pardo

(0000-0001-5149-5160)

Asesor

Dr. Carlos Alfonso Monja Manosalva

(0000-0003-3350-1250)

Lima – Perú

2021

ÍNDICE

RESUMEN	V
INTRODUCCIÓN	VII
CAPITULO I: INFORMACION GENERAL	9
1.1 Descripción de la Unidad	9
1.2 Tipo de actividad (Función y puesto)	9
1.3 Lugar y Fecha.....	9
1.4 MISIÓN	9
1.5 VISIÓN.....	10
1.6 Funciones del puesto que ocupó.....	10
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	11
2.1 Antecedentes	11
2.1.1 Antecedentes Internacionales:.....	11
2.1.2 Antecedentes Nacionales:	15
2.2 Bases Teóricas	17
2.3 Términos básicos:	21
CAPITULO III: DESARROLLO DEL TEMA.....	24
3.1 Campos de aplicación.	24
3.2 Tipo de aplicación (Operativo, administrativo y/ o técnico).....	24
3.3 Diagnóstico	24
3.4 Propuesta de Innovación:	26
3.4.1 Objetivos de la Propuesta	26
3.4.2 Descripción de la Propuesta.....	26
CONCLUSIONES	29
RECOMENDACIONES	30
Anexo 01: Foja de Servicios.....	32

Dedicatoria:

Dedicado a mi familia, que en los más sublimes momentos de mi existencia, tristes y difíciles, blandos y alegres, siempre están a mi lado apoyándome constantemente. Espero ser un buen ejemplo para ellos.

Agradecimiento:

A mi querida Alma Mater, la Escuela Militar de Chorrillos, forjadora de líderes, de cuyas aulas traspasan hombres con principios y valores que son el sostén de la patria.

RESUMEN

El suscrito, responsable del presente Trabajo de Suficiencia Profesional, oficial del arma de Caballería del grado de Teniente Coronel, se ha desempeñado como Oficial de Inteligencia en una Gran Unidad de Combate, así como en las dependencias especializadas en Inteligencia, Estado Mayor (G-2) e incluso en misiones de Paz de las Naciones Unidas, también en diversas Unidades del Ejército, tales como el Servicio de Inteligencia del Ejército en el año 2001, en la Jefatura de Inteligencia del Ejército en los años 2003 y 2004 y como Teniente Coronel me capacité realizando el Curso Superior de Inteligencia en la Escuela de Inteligencia del Ejército. Durante mi permanencia como Oficial de Inteligencia y como Oficial de Estado mayor, pude comprobar la importancia del empleo de la Inteligencia como recurso esencial para el proceso de información importante y para el caso de nuestro estudio, el empleo de la Inteligencia en Apoyo a las actividades que realiza el Ejército en casos de desastres, constatando en el presente estudio, la importancia que tiene para el apoyo de las operaciones militares una buena producción de inteligencia que permita una buena toma de decisiones por parte del Comandante, además en la actualidad y teniendo en cuenta la Gestión de Riesgos y Desastres y el apoyo en estos casos se viene empleando al Ejército y dentro de él a su sección de Inteligencia a nivel nacional, toda vez que se requiere personal de Inteligencia para su empleo en diferentes misiones que en actualmente debemos afrontar, el empleo táctico de las Unidades de Inteligencia en apoyo contribuya al cumplimiento de la misión asignada en las diferentes unidades y reparticiones del Ejército.

Analizando las causas que originan el presente estudio podemos aportar con una propuesta para el empleo adecuado de la sección de Inteligencia de las Grandes Unidades que realizan actividades para la Gestión de Riesgos y Desastres en su zona de responsabilidad a nivel nacional.

El problema se presenta en el campo táctico operativo, la carencia de misiones especiales de la sección de Inteligencia en apoyo a las acciones militares de las Grandes Unidades que ejecutan misiones en casos de desastres.

Es por ello, que el suscrito ha tomado la iniciativa de proponer el empleo táctico de las secciones de Inteligencia de las Grandes Unidades para el apoyo a la Gestión de Riesgos y Desastres que realiza el Ejército en apoyo a la población, previo desarrollo de los aspectos más importantes que corresponden al empleo

de la sección de Inteligencia de la Gran Unidad para apoyo a la gestión de riesgos y desastres que se realizan en sus zonas de responsabilidad, se elaborará una propuesta de innovación con la finalidad de permitir el cumplimiento de la misión, en el marco de las Líneas de Investigación para el desarrollo de trabajos de Suficiencia Profesional que la Escuela Militar exige.

Palabras Claves:

Inteligencia, Riesgos y Desastres.

INTRODUCCIÓN

Las razones personales y profesionales que motivaron la confección del presente trabajo de suficiencia profesional, es que el suscrito, Oficial de Caballería del grado de Teniente Coronel, ha trabajado como G-2 durante los años 2008 al 2011, en la 3a Brigada de Caballería en la ciudad de Tacna, perteneciente a la III DE, acantonada en Arequipa, habiendo realizado estudios de especialización en la Escuela de Inteligencia del Ejército, curso Básico y Superior de Inteligencia, especialización que me dio la oportunidad de trabajar como Oficial de Inteligencia en el Servicio de Inteligencia del Ejército, Jefatura de Inteligencia y en misiones de paz de las Naciones Unidas como miembro del Estado Mayor (G-2) en el mismo campo, participando en diversas actividades de inteligencia en apoyo a las acciones militares del Ejército a nivel nacional, apoyo a las actividades que realizan las unidades del Ejército en la gestión de riesgos y desastres en cualquier lugar del país, lo que me permitió ver la necesidad del empleo de la sección de inteligencia de las grandes unidades del Ejército de magnitud de una Brigada, a fin de contribuir al cumplimiento de la misión cuando las estas sean empleadas en algún tipo de desastre.

El Modelo para la Implementación del empleo de las unidades de Inteligencia del Ejército que se despliega en el presente Trabajo, está orientado al campo táctico operativo, en apoyo a los sistemas de gestión de riesgos y desastres.

Las partes del presente trabajo comprenden:

En el primer capítulo la información general respecto a la descripción del puesto que desempeñé como Tte Crl G-2, la actividad que realizaba en dicho puesto, mis funciones, el lugar y la fecha que se presenta mi designación y la misión y visión de la 3a Brigada de Caballería, así como las funciones generales de mi puesto

En el segundo Capítulo veremos los antecedentes internacionales y nacionales del empleo de una sección de Inteligencia en apoyo a las acciones militares durante un desastre cuya aplicación está orientada a la línea táctico-operativa, la base teórica y un glosario de términos relacionados con el uso palabras técnicas empleadas para el presente caso.

En el tercer Capítulo, Desarrollo del Tema, campos de aplicación, el diagnóstico de la situación observada y la propuesta de innovación que se procede a mostrar.

CAPITULO I: INFORMACION GENERAL

1.1 Descripción de la Unidad

En la 3a Brigada de Caballería del Ejército, Tacna Gran Unidad de Combate acantonada en la ciudad de Tacna, forma parte y es orgánica de la III División de Ejército cuya Comandancia General se encuentra ubicada en la ciudad de Arequipa.

1.2 Tipo de actividad (Función y puesto)

Oficial de Caballería del grado de Teniente Coronel desempeñando el puesto de Oficial de Inteligencia (G-2) de la 3a Brigada de Caballería, cuya función principal es concluir ante el comandante de la Gran Unidad en su apreciación de la situación al punto de vista Inteligencia y de esta manera asesorar al comandante sobre todos los aspectos de inteligencia.

1.3 Lugar y Fecha

El lugar donde se desarrolla la experiencia es en la 3a Brigada de Caballería que se encuentra acantonada en la ciudad de Tacna, donde me encontraba sirviendo durante los años 2008 al 2011

1.4 MISIÓN

Misión de la 3a Brigada de Caballería

La misión de la Brigada de Caballería es brindar seguridad, misión que incluye el reconocimiento y la protección, pudiendo realizar operaciones militares de combate en apoyo a los diferentes escalones de combate.

1.4.1 Organización de la 3a Brigada de Caballería

Esta Brigada cuenta con personal, equipo y medios necesarios para cumplir con su misión, para ello cuenta con elementos de comando y control, de apoyo de combate, de maniobra y de apoyo administrativo.

A continuación, mostraremos en la figura N° 1 la Organización de una Brigada de Caballería

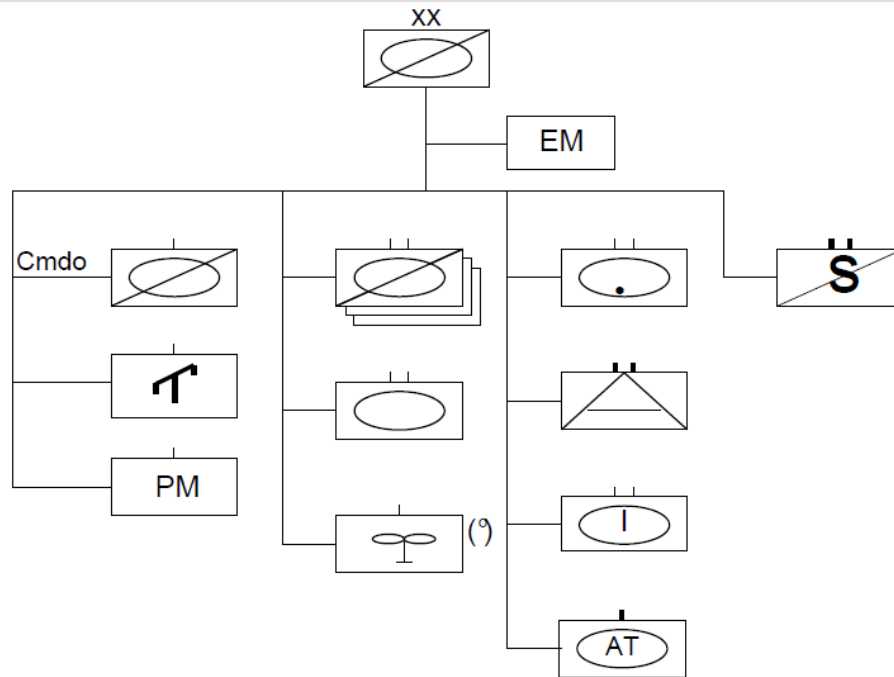


Figura N° 1. (Ejército del Perú, 2005) Organización de la Brig Cab

1.5 VISIÓN

Visión del Ejército

(Perú, Ejército del Perú, 2021) “Ejército disuasivo, reconocido, respetado e integrado a la sociedad”

1.6 Funciones del puesto que ocupó

Línea de Autoridad.

Oficial de Caballería del grado de Teniente Coronel, miembro del Estado Mayor de la 3a Brigada de Caballería de Tacna, G-2.

Actividades

Como Oficial de Caballería en el grado de Teniente Coronel me desempeñe como G-2 de la Gran Unidad los años 2007 y 2008, hasta mayo de 2009 inclusive, posteriormente fui nombrado Comandante del Batallón de Servicios N° 20, en la misma Región de Tacna y en el 2011 regrese de Oficial de Inteligencia G-2 de la Gran Unidad.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

2.1.1 Antecedentes Internacionales:

(Ciro Gómez, 2014), extraído de la Revista Científica General José María Córdova, Bogotá, Colombia, enero-junio, 2014, el artículo científico "Transformación estructural del Ejército colombiano, Construcción de escenarios futuros"

En el contexto de la transformación militar en Colombia se puede leer:

"El proceso de transformación militar responde tanto a la decisión política del jefe de Estado, Gobierno y Administración, y del Congreso de la República, como al cumplimiento de otros mandatos constitucionales. Es resultado, además, de las transformaciones que se suscitan dentro del país y en el mundo".

Teniendo en consideración esta premisa podemos apreciar que en el caso particular de Colombia, ya se atreven a poner de manifiesto una transformación en sus estructuras con la condición de que esta los lleve al mejor cumplimiento de otros roles que emanan de las nuevas necesidades que se presentan con las nuevas amenazas que azotan el mundo y que deben tenerse en cuenta para la adecuación en los ejércitos actuales y su empleo en nuevas misiones, tanto de apoyo como en la intervención de las Fuerzas Armadas en el apoyo al sistema de gestión de riesgos y desastres y de todas sus unidades puestas a disposición de la población en casos de desastres.

Ya en el 2011-2012, el Ministerio de Defensa de Colombia publica en sus avances y resultados algunos aspectos relacionados al avance de las funciones de su sector en las que contempla la acción integral del empleo de la defensa en apoyo de su población civil y muy particularmente en apoyo a la gestión de riesgos y desastres debido al drástico cambio climático al que nos vemos expuestos en la actualidad.

También podemos apreciar en el artículo que se preocuparon por establecer:

“Modelo de Planeación por Capacidades diseñado en atención a la variedad y cambios de las amenazas y encaminado a “garantizar una Fuerza Pública sostenible, adaptable y flexible, a través del desarrollo de capacidades modulares” (Ciro Gómez, 2014, pág. 42).

Extraemos este concepto relativamente nuevo, como es el de la transformación estructural del Ejército para definir un conocimiento actual que es el de adecuar el empleo de las Fuerzas Armadas, en particular el Ejército y su adaptación a los nuevos retos que se le impone en la actualidad. En la siguiente figura se puede mostrar las áreas donde esta misionado el sector Defensa y de donde podemos obtener las pautas necesarias de como el Ejército de Colombia participa en una transformación estructural de su Ejército.



Figura N° 2. (Ciro Gómez, 2014, pág. 8) Áreas misionales del sector Defensa

En su constitución se establecen los roles con los que debe cumplir las FFAA colombianas, entre ellos están servir a la comunidad, garantizar sus principios, deberes y derechos, con la finalidad primordial de la defensa de su soberanía, integridad territorial y defensa del orden constitucional.

Para esto el Ejército cuenta con el mandato absoluto de la ley del empleo exclusivo de las armas y el uso de la fuerza emanado de la constitución, así como de la Defensa y Seguridad Nacional, también participa en el desarrollo integral del estado.

Al hablar de transformación podemos indicar que se realiza en base a una situación inherente a la Defensa y Desarrollo de la nación que se encuentra asignado a las fuerzas militares en contra de peligro inminente, ya sea por agentes externos o internos, en el particular caso del estudio referente a los riesgos y desastres, donde se debe fortalecer la participación del estado en apoyo de su población, a través de las Fuerzas Armadas, en particular a este estudio nos referimos al Ejército.

Hace mención del nuevo contexto y la redefinición del término SEGURIDAD, el mismo que se ha extendido a las formas de la seguridad de las personas, ya que al tradicional riesgo de amenazas de guerra se han sumado las nuevas amenazas que son las que ponen en riesgo los derechos fundamentales de las personas e incluso su integridad física, así como de la infraestructura, la que es originada por un desastre natural o artificial y de la que son responsables de su atención el estado en su conjunto.

El estado de confianza que se produce en una persona de saber que sus autoridades están gestionando para su seguridad y bienestar.

También es importante resaltar como afrontan el largo plazo con la producción de diferentes escenarios posibles que ponen en riesgo la defensa y el desarrollo de su país, respondiendo a las exigencias actuales y a la consecución de un Ejército moderno que enfrente estas nuevas amenazas.

Para ello el Ejército de Colombia ha confeccionado un proyecto referido a su transformación y a cómo afrontar los nuevos desafíos, integrado de la siguiente manera:

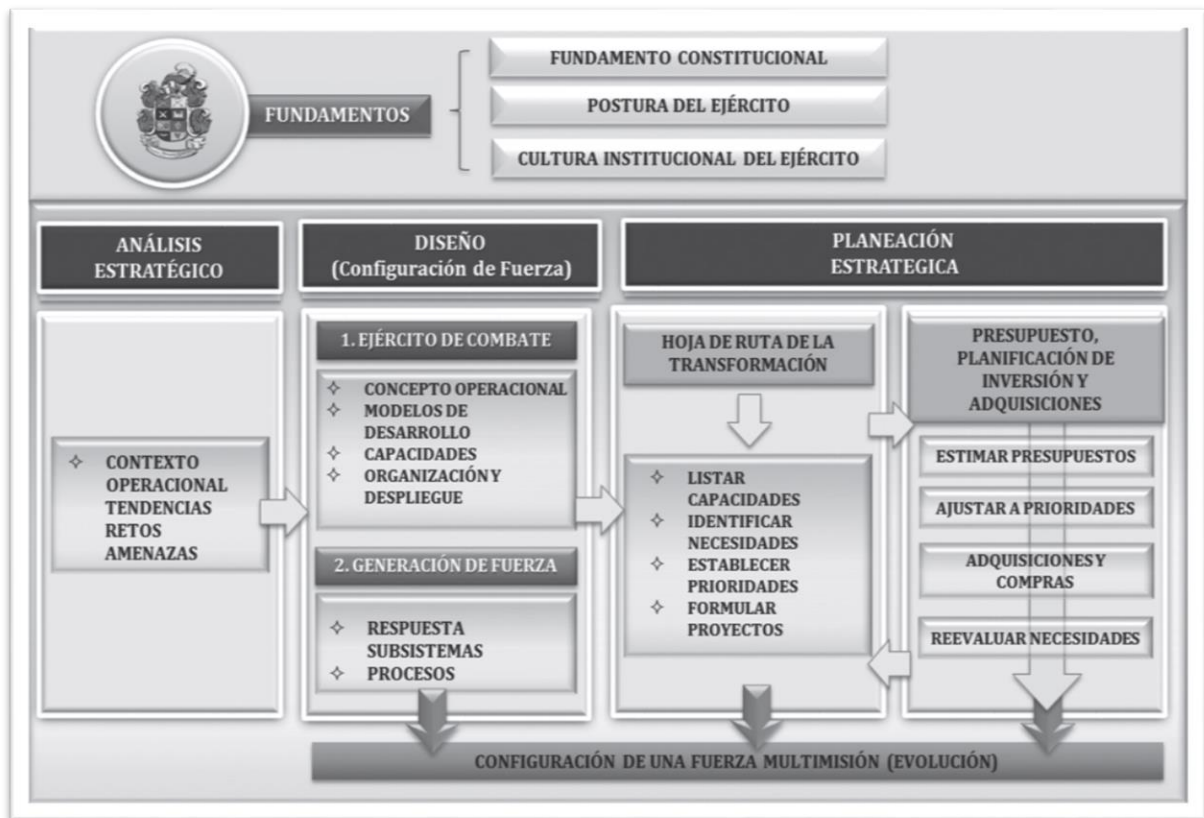


Figura N° 3. (Ciro Gómez, 2014, pág. 36) Modelo de Transformación.

Con este nuevo diseño de transformación planteado por el Ejército de Colombia, propone descansar en tres pilares fundamentales que son la visión y misión, sus principios y valores, una adaptada cultura organizacional a la realidad actual y los nuevos campos de acción del Ejército, específicamente en riesgos y desastres.

En la nueva misión se está incluyendo la Gestión del riesgos y desastres como resultado del cambio climático y ambiental y la participación del Ejército, teniendo en cuenta que una emergencia de gran envergadura puede poner en riesgo el normal funcionamiento del estado.

2.1.2 Antecedentes Nacionales:

Históricamente podemos apreciar que los servicios de inteligencia han sido determinantes en el campo militar, político, social, siendo empleada de manera correcta y en forma oportuna. Ya hemos sabido de casos que se viene empleando para apoyo a las operaciones del Ejército en casos de que éste sea empleado para la gestión de riesgos y desastres.

Perú está amenazado constantemente por los peligros que provienen de los desastres naturales, por lo que los sistemas de prevención deben actuar oportunamente y es en estos casos donde se involucran todos los campos militares para fortalecer la actuación del Ejército en apoyo a la población.

Extraído del Manual de Inteligencia de combate que emplea el Ejército y que cito a continuación

(Perú, Inteligencia de combate, 2004),

“La Inteligencia Militar es el conocimiento de las posibilidades, vulnerabilidades y probable forma de acción de los enemigos, externos e internos, actuales o probables, así como de la zona de operaciones, obtenido mediante la búsqueda, y procesamiento de las informaciones disponibles, y que es utilizado para el planeamiento, preparación y conducción de operaciones militares. Comprende dos categorías generales: La Inteligencia Estratégica y la Inteligencia de Combate”.

Podemos desprender para nuestro estudio que el empleo del conocimiento de la zona de operaciones mediante la obtención de búsqueda de la información y su debido procesamiento, dará una ventaja significativa para que el comandante planee, prepare y conduzca eficiente y eficazmente las operaciones militares que se le han encomendado, pudiendo ser empleada para casos en los que se les otorga a las unidades misiones de apoyo ante un desastre de magnitud que obligue al estado emplear a su Ejército en apoyo a la población más vulnerable.

La Inteligencia estratégica se maneja en el más alto nivel y coordina con todas las instituciones del estado en caso de peligro para la nación.

Dentro de este mismo manual se mencionan las categorías que pueden ser empleadas para nuestro estudio y que se enumeran a continuación:

- Inteligencia técnica
- Inteligencia electrónica
- Inteligencia fotográfica
- Inteligencia del terreno y las condiciones del clima

A continuación, en la figura N° 4, les mostraremos el ciclo de inteligencia



ueda.

Figura N° 4. (Perú, Inteligencia de combate, 2004) Ciclo de Inteligencia

Esta figura nos muestra que las actividades que se realizan para producir la inteligencia de combate llevan un ciclo de 4 etapas, que deben ser orientadas a la misión que cumplen las unidades, las mismas que de ser empleadas en caso de desastres deben orientar el esfuerzo de búsqueda de información que tenga relación a las misiones que van a cumplir en estos casos.

Es un ciclo continuo y se va retroalimentando de informaciones nuevas y de acuerdo con el desenlace de la situación, por lo que estos grupos deben ser muy activos en la búsqueda de nuevas informaciones que sirvan para actualizar la situación que se vive en el momento del desastre o para tomar medidas de prevención.

Las informaciones que se obtengan y el proceso que se lleva para convalidarla, conlleva a seguir una serie de normas para su registro, toda vez que de la búsqueda puede resultar la obtención de información sensible y de mucha importancia, la misma que debe ser manejada única y exclusivamente por personal especialista y que obtenga la autorización para el manejo de dicha información.

2.2 Bases Teóricas

Extraído del Manual del Ejército ME 381-10 "Normas de Seguridad y Protección" (Ejército del Perú, 1999)

Objeto:

"Proporcionar las medidas, normas y procedimientos de Seguridad y auto protección de Personal contra atentados terroristas y actos delincuenciales, que permita prevenir y neutralizar cualquier atentado, simultáneamente crear una elevada "CONCIENCIA DE SEGURIDAD" en todo el personal de Oficiales, Técnicos y SO del Ejército y sus familiares".

Interpretar que también las medidas, normas y procedimientos para la protección y seguridad de las personas abarca la misma protección en casos

de desastres, elevar en las personas el tomar conciencia de los riesgos y peligros que afecten su integridad.

Extraído del manual del Ejército ME 38-23 "*Equipos básicos de Inteligencia*" (Ministerio de Defensa, 1999)

Los equipos básicos de inteligencia son pequeñas organizaciones constituidas por personal de oficiales especializados en inteligencia y personal auxiliar de inteligencia militar, debidamente instruidos, entrenados y equipados para realizar una misión específica ordenada por el órgano de inteligencia al que pertenecen.

Para casos de misiones específicas, estos equipos pueden estar conformados por miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Estos equipos básicos de inteligencia se pueden conformar de manera permanente o temporal.

Según las circunstancias y la situación que se esté viviendo, se puede organizar estos equipos básicos para misiones especiales, con el personal y medios materiales que dispone.

Uno de los significados de la inteligencia a las operaciones militares que pueden ser comprendidas como actividades técnico-militares altamente especializadas y de carácter de urgencia, realizadas durante el planeamiento y en el curso de operaciones militares que empleando la metodología para la producción de los acontecimientos, dispone conocimientos necesarios sobre el enemigo y sobre el ambiente operacional para que sirvan de apoyo en el proceso de toma de decisiones.

La finalidad de la Inteligencia en las operaciones militares es la de producir conocimientos sobre el enemigo, el terreno y la zona de operaciones, ambiente operacional y sobre las líneas de acción más probables de ser adoptadas por las fuerzas enemigas proporcionando al comandante:

- Visualización de las fuerzas enemigas y determinar sus posibles intenciones.
- Localizar e identificar a las fuerzas enemigas en reserva.
- Identificar objetivos remunerativos.
- Detectar vulnerabilidades del enemigo y proponer las medidas necesarias para su explotación.
- Proponer a las autoridades las medidas de protección que se requiera para asegurar nuestras fuerzas durante las operaciones.
- Estudiar el terreno, el clima y las condiciones meteorológicas y las ventajas y desventajas.
- Realizar el control de datos y procesarlos.
- Actividades de Inteligencia Militar tanto en el plano estratégico como el operacional y táctico, así como para las actividades administrativas y de apoyo a las fuerzas.

En esta actividad técnica-militar especializada, permanentemente ejercida con el objetivo de producir conocimientos de interés del comando de cualquier nivel jerárquico y proteger conocimientos sensibles, instalaciones en el personal del ejército contra acciones patrocinadas por los servicios de Inteligencia y Contra-Inteligencia.

Podemos clasificar dos principios básicos de la Actividad de Inteligencia Militar previstos en las Operaciones de Inteligencia las cuales son continuidad y flexibilidad.

- Continuidad: La necesidad de conocimiento es permanente y necesita de constante ajuste con la situación existente. Por estas razones y asociado al principio de oportunidad la actividad de inteligencia es continua.

- Flexibilidad: La posibilidad de una rápida evolución en las operaciones militares exige que la inteligencia se encuentre en condiciones de en un corto plazo orientarse en otras necesidades de Inteligencia.

Extraído de la Constitución Política del Perú (Constitución Política del Perú, 1993).

Título I:

De la persona y de la sociedad

Capítulo I Derechos Fundamentales de la persona, Declara y reconoce la protección de los derechos humanos fundamentales por el Estado.

Título IV:

De la Estructura del Estado.

Capítulo XII: De la Seguridad y de la Defensa Nacional. Artículos del 163 al 175. Establece la organización del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional (SISEDENA).

Ley del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional. Ley Nro. 28478 promulgada en el 2005. Organiza y establece los componentes del Sistema de Seguridad y Defensa nacional peruano. Define el SINA.

Ley del Sistema de Inteligencia Nacional y de la Dirección Nacional de Inteligencia (SINA-DINI). Ley Nro. 28664 promulgada en el 2006. Fórmula legal y glosario de términos. Organiza y Establece los componentes del Sistema de Inteligencia Nacional Peruano. Establece las funciones y la organización de la DINI.

2.3 Términos básicos:

En esta parte de la investigación presentamos la información sobre definición de términos relacionados al tema.

1. Glosario de términos

- **Afectado:** persona que ha sufrido daños a consecuencia de un peligro o desastre, que requiere de ser atendido de inmediato por el personal encargado
- **Amenaza:** todo aquello que ponga en riesgo la seguridad, tanto personal como estructural y que se debe tener en cuenta cuando se evalúen los peligros y riesgos.
- **Brigada:** gran unidad de combate que cuenta con elementos de comando y control, de combate, de apoyo de combate y elementos administrativos.
- **Caballería:** arma del Ejército que tiene como misión principal el reconocimiento y la seguridad de la zona de combate.
- **Comando:** toda aquella acción que implica la toma de decisiones por parte de la persona que se encuentra en la más alta jerarquía de una organización.
- **Control:** Actividad que se realiza para verificar el grado de eficiencia y eficacia en determinada acción, con la intención de poder supervisar el cumplimiento de las disposiciones que ofrecen en una determinada situación.
- **Comunicaciones:** es la actividad que se realiza para recibir y transmitir disposiciones a través de los canales con los que cuentan las organizaciones.
- **Damnificado:** personal que sufre una lesión o pérdida durante la consecución de un desastre.
- **Desastre:** fenómeno que se produce por causas naturales o ocasionada por el ser humano y que tiene como consecuencia de daños a físicos y materiales.
- **Emergencia:** actividad que requiere atención inmediata y que se

produce por causas naturales o artificiales, requiere de atención inmediata debido al peligro o riesgo que se ocasiona.

- **Evacuación:** actividad que se realiza para alejar personas del peligro causado por un desastre y que requiere de técnicas especiales para poder realizarla.
- **Evaluación de riesgos:** es la contabilidad que realizan los expertos después de producido un evento desastroso y que requiere de información para determinar su posterior atención con personal y medios.
- **G-2:** Oficial miembro del estado mayor de unidad a cargo de la Inteligencia de combate
- **Gestión de Riesgos:** actividad que realizan las entidades responsables para la prevención y atención de desastres y que requiere principalmente un planeamiento minucioso que permita ver la realidad y las condiciones en que se encuentran las instituciones responsables para atención de desastres.
- **Identificación de Peligros:** actividad que permite reconocer los riesgos y peligros inminentes en una determinada región y que va a contribuir en el planeamiento y toma de decisiones.
- **Inteligencia:** es el proceso por el cual se recolecta información la misma que se procesa de acuerdo a su importancia para después de este proceso se convierta en datos valiosos que permiten el cumplimiento de la misión.
- **Informática:** ciencia y tecnología que reúne todas las actividades que se realizan desde un computador hasta un banco de datos que sirve para el almacenamiento y procesamiento de grandes flujos de información que permite tener en cualquier momento la inteligencia necesaria.
- **Mapa de Riesgos:** es un diagrama que muestra principalmente los riesgos y peligros identificados en una zona en particular.
- **Peligro:** situación de desconfianza que se percibe por el ambiente hostil y también por indicios que reflejan una situación anómala en

un determinado momento y lugar.

- **Pérdidas:** son todas aquellas sustracciones que se producen por causa de un siniestro o desastre y que se pueden cuantificar, las mismas que pueden ser físicas y/o materiales.
- **Reconocimiento:** actividad que se realiza con la intención de identificar los diferentes lugares, áreas de responsabilidad o zonas de ejecución que permitan observar las condiciones del lugar donde se va a operar.
- **Riesgo:** sensación de peligro ocasionado en un determinado lugar que existe cierto temor o pérdida de confianza al producir probablemente una sensación de inseguridad tanto física como material.
- **Sección:** unidad del estado mayor a cargo de un campo operacional.
- **Seguridad:** estado de confianza que percibe una persona al sentirse predispuesto a su tranquilidad.

CAPITULO III: DESARROLLO DEL TEMA

“EMPLEO DE LA SECCIÓN DE INTELIGENCIA DURANTE LAS ACCIONES MILITARES EN APOYO A LA GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES”

3.1 Campos de aplicación.

El campo de aplicación del presente Trabajo de Suficiencia Profesional es el táctico operativo, debido a que emplearemos para nuestra propuesta el empleo de la sección de inteligencia en apoyo a las grandes unidades en caso de que estas sean empleadas para la gestión de riesgos y desastres.

3.2 Tipo de aplicación (Operativo, administrativo y/ o técnico)

Táctico Operativo, la sección de inteligencia de la Gran Unidad se va a aplicar en apoyo a las grandes unidades que se empleen en la gestión de riesgos y desastres.

3.3 Diagnóstico

El problema se presenta en el campo táctico operativo, podemos definirlo como una respuesta a la necesidad del empleo de las unidades militares en la gestión de riesgos y desastres.

Teniendo en cuenta los peligros que acechan al país como son los sismos de gran magnitud, las inundaciones debido a las lluvias en la sierra central, en la época de verano, así como desastres artificiales, incendios, sequias y otro tipo de desastre, debido al cambio climático drástico que sufre el mundo entero y teniendo en cuenta que Perú se encuentra en el círculo de fuego del Pacífico y descansa en las placas tectónicas de Nazca, lo que nos pone en una situación de riesgo constante en la que debemos tomar previsiones y medidas de precaución y como mitigar de ser el caso cuando se presenten estas situaciones.

Las inundaciones que provoca el fenómeno del niño también son de vital importancia su estudio para tomar las medidas que permitan minimizar los riesgos, particularmente de las poblaciones más vulnerables.

En la actualidad las unidades del Ejército se han visto obligadas a entrenar a

su personal para la gestión de riesgos u desastres, así como se ha visto preocupado en el equipamiento que pueda ser necesario para afrontar cualquier tipo de situación que conlleve riesgos y peligros. Mostramos el Mapa de Peligros en el Perú en la siguiente figura:

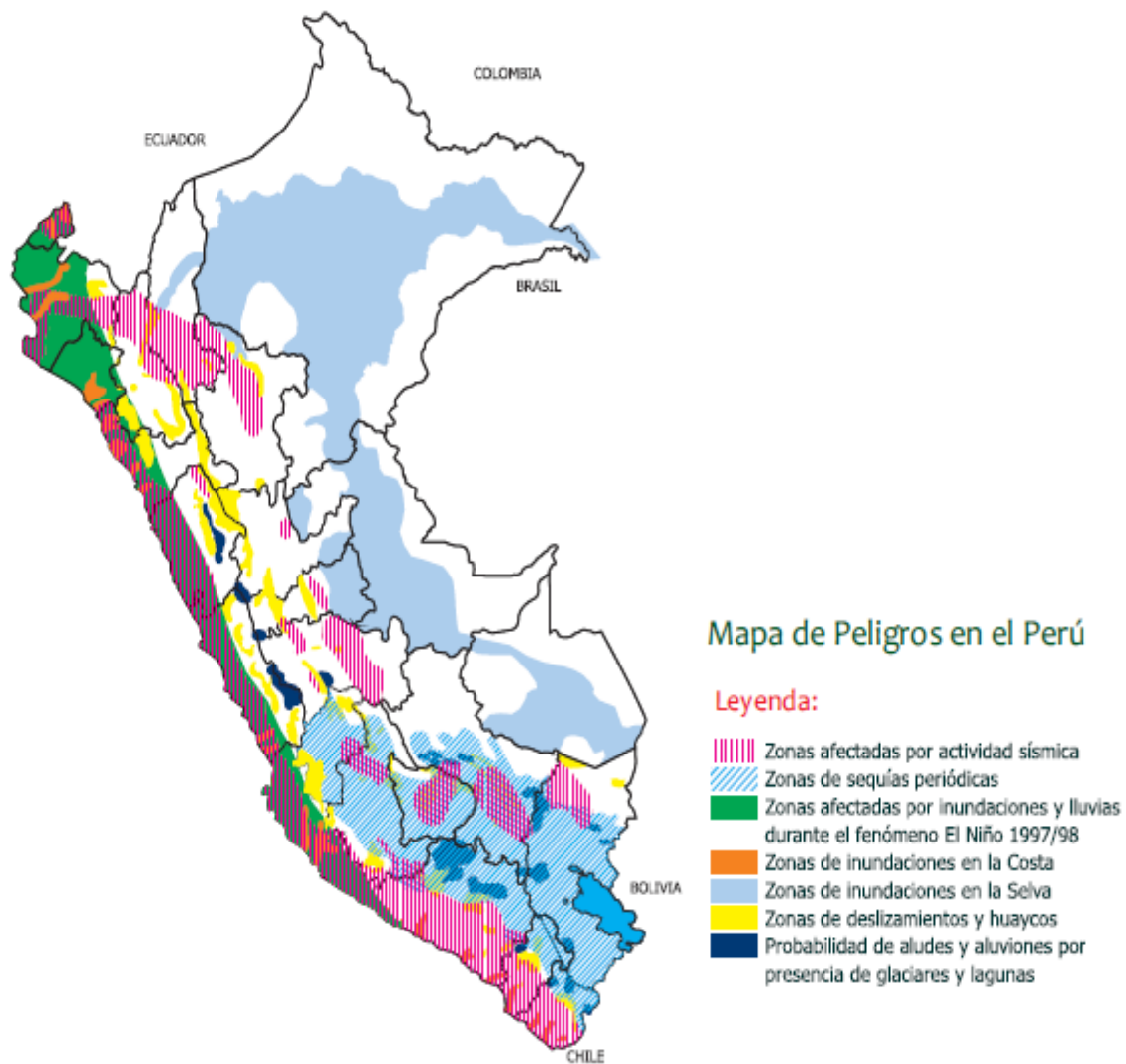


Figura N° 5. Mapa de Peligros en el Perú (PREDES, 2016)

3.4 Propuesta de Innovación:

La propuesta de innovación que se formula en el presente trabajo de investigación tiene la intención de optimizar el empleo de la sección de inteligencia en apoyo a las acciones militares de las grandes unidades que son empleadas para la gestión de riesgos y desastres a nivel nacional

3.4.1 Objetivos de la Propuesta

- **Objetivo N° 1:**

Mejorar el apoyo de las Grandes Unidades y su aporte al Sistema de Gestión de Riesgos y Desastres mediante su participación en sus respectivas zonas de responsabilidad a nivel nacional.

- **Objetivo N° 2:**

Identificar los peligros y evaluar los riesgos de una manera técnica con el empleo de la Inteligencia y su sección G-2 para el caso de gestión de riesgos y desastres en la zona de operación de la Gran Unidad.

- **Objetivo N° 3:**

Contar con equipos básicos de Inteligencia debidamente organizados, equipados y entrenados para que realicen actividades en apoyo a la Gran Unidad cuando es empleada en la gestión de riesgos y desastres.

3.4.2 Descripción de la Propuesta:

(1) Funciones del Equipo de Inteligencia:

- Planificación de las actividades de Inteligencia en apoyo a la Gran Unidad que realiza gestión de riesgos y desastres.
- Reconocimiento de zonas de riesgos mediante la identificación de estos en forma oportuna y eficaz
- Identificación de peligros en su zona de responsabilidad mediante el empleo de equipos básicos de inteligencia que

recolecten información que sea necesaria para el cumplimiento de su misión.

- Evaluación de riesgos en casos de desastres, mediante el empleo de equipos básicos de inteligencia, los cuales brindarán valiosa información de los hechos.
- Observación y vigilancia de zonas de peligros y riesgos.
- Inteligencia y seguridad de personal e instalaciones
- Otros que sean necesarios

(2) Equipos de Inteligencia

- Oficial superior de preferencia del arma de Inteligencia u Oficial con Curso Superior de inteligencia
- Oficial subalterno con curso básico de inteligencia
- Personal auxiliar de inteligencia
- Personal diplomado en Gestión de riesgo y desastres
- Personal de tropa especializada
- Personal administrativo

ORGANIZACIÓN:

PERSONAL	OFICIAL	TCO/SSOO	TSM	ADMTVO	Total
Jefe de Equipo	01				
Adjunto	01				
Auxiliares de Inteligencia		05			
Personal de tropa SM			10		
Personal civil de apoyo				03	
TOTAL	02	05	10	03	20

(3) Perfil del personal

- Oficial de preferencia del arma de inteligencia o con curso básico y avanzado
- Auxiliares de inteligencia
- Personal civil de apoyo
- Personal de tropa

(4) Capacitación

- Curso de inducción para el personal que integre los equipos de inteligencia que van a participar en las actividades de apoyo a la gestión de riesgos y desastres
- Diplomado en Gestión de riesgos y desastres.
- Capacitación al personal de tropa durante la participación del Ejército en apoyo a la población

(5) Equipamiento y material requerido

- Equipos informáticos, computadoras, impresoras, escáner
- Cámaras fotográficas profesionales
- Radios para la comunicación en HF, VHF y UHF
- Vehículo de apoyo 4x4.
- Dron profesional

CONCLUSIONES

1. Actualmente podemos ser testigos del empleo de las FFAA en nuevos roles como son en el caso particular del presente estudio, la participación del Ejército en la Gestión de riesgos y desastres en apoyo a la población civil con manejo de la debida y oportuna inteligencia y el cómo se debe adecuar en misiones de este tipo, por lo que se concluye que es importante tener en consideración el ajustar a la Institución para su manejo en estos casos y la máxima explotación de su poder y potencial en provecho de la población más vulnerable.
2. El Ejército del Perú, mediante el Sistema de Inteligencia, estaría en condiciones de implementar el empleo de la inteligencia producida por sus equipos básicos y de los diferentes niveles, en este caso a través de la sección de Inteligencia de la Gran Unidad.
3. La capacitación del personal, así como un adecuado entrenamiento y el respectivo equipamiento que deben contar estas unidades de inteligencia para el cumplimiento de esta nueva misión propuesta en el presente trabajo.

RECOMENDACIONES

1. Que el Comando del Ejército, a través del Sistema de Inteligencia del Ejército tenga a bien implementar la propuesta de innovación presentada en la presente investigación, para el empleo de la sección de Inteligencia en apoyo a las grandes unidades que realizan Gestión de Riesgos y Desastres.
2. Que la Dirección de Inteligencias del Ejército (DINTE), a través de la sección de Inteligencia de las Grandes Unidades la presente propuesta a fin de que se pueda emplear este sistema en apoyo a las actividades que realiza la Gran Unidad en cuanto a Gestión de Riesgos y Desastres en su zona de responsabilidad.
3. Que el Comando de Educación y Doctrina del Ejército (COEDE), a través de la Escuela de Inteligencia, organice un curso de inducción para tratar el empleo de la sección de Inteligencia de la Gran Unidad en apoyo a la Gestión de Riesgos y Desastres.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. ME 3-100 (2005), Manual del Ejército **“Brigada de Caballería”**.
2. ME 38-5 (2004), Manual del Ejército **“Inteligencia de combate”**.
3. ME 38-10 (2016), Manual del Ejército **“Seguridad Militar”**.
4. ME 38-23 (1999), Manual del Ejército **“Equipos básicos de inteligencia”**.
5. CCFFAA, (2019), **“Glosario Militar”**.
6. Ejército (2017 – 2019) **“Plan Estratégico militar”**
7. RE-10-6 (1968), Reglamento **“Sistema de Inteligencia del Ejército”**.
8. General José María Córdoba, Bogotá, Colombia (2014) Revista Científica **“Transformación estructural del Ejército colombiano, Construcción de escenarios futuros”**.

Anexo 01: Foja de Servicios.

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI



“Alma Mater del Ejército del Perú”

ANEXO 01: INFORME PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES

1. DATOS PERSONALES:

1.01	Apellidos y Nombres	CHANG PARDO CÉSAR JOSÉ
1.02	Grado y Arma	TTE CRL CABALLERÍA
1.03	Situación Militar	RETIRO
1.04	CIP	113371300
1.05	DNI	03497809
1.06	Celular y/o RPM	995623001
1.07	Correo Electrónico	cjchangp@hotmail.com

2. ESTUDIOS EN LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS:

2.01	Fecha_ ingreso de la EMCH	28 de marzo de 1983
2.02	Fecha_ egreso EMCH	31 de diciembre de 1986
2.03	Fecha de alta como Oficial	01 de enero de 1987
2.04	Años_ experiencia de Oficial	30 años
2.05	Idiomas	INGLES

3. SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJÉRCITO

N°	Año	Lugar	Unidad / Dependencia	Puesto Desempeñado
3.01	1987	Poechos	RCB N° 5	Jefe De Pelotón
3.02	1988	Poechos	RCB N° 5	Jefe De Pelotón
3.03	1989	Sullana	Esc C/S N° 51	Jefe de Pelotón
3.04	1990	Piura	Cia C/S N° 111	Jefe de Pelotón
3.05	1991	Chorrillos	Esc Cab	Oficial Alumno
3.06	1992	Piura	Cia Int Serv N° 111	S – 2
3.07	1993	Cangallo	BCS N° 34	Jefe de Patrulla
3.08	1994	Lobitos	RCB N° 17	Cap de Cia
3.09	1995	Lobitos	RCB N° 17	Cap de Cia
3.10	1996	Chorrillos	Esc Cab	Oficial Alumno
3.11	1997	Chorrillos	Esc Rec N° 61	Cap de Cia
3.12	1998	San Borja	CA CGE	Cap de Cia
3.13	1999	El Agustino	RC EPR HJ1	Cap de Cia
3.14	2000	Tarapoto	CG DESTO LEONCIO PRADO	Estado Mayor
3.15	2001	San Borja	SIE	Oficial de Intg
3.16	2002	Chorrillos	ESGE	Oficial Alumno
3.17	2003	San Borja	JIE	Oficial de Intg
3.18	2004	San Borja	JIE	Oficial de Intg
3.19	2005	Lima	Casa Militar	Oficial Adjunto
3.20	2006	Lima	Casa Militar	Oficial Adjunto

3.21	2007	Tacna	3º Brig Cab	Oficial EM
3.22	2008	Tacna	3º Brig Cab	Oficial EM
3.23	2009	Chorrillos	EIE	Oficial Alumno
3.24	2010	Tacna	BS N° 20	Jefe de Unidad
3.25	2011	Tacna	3º Brig Cab	Oficial EM
3.26	2012	San Borja	OA CGE	Misión ONU
3.27	2013	San Borja	OA CGE	Oficial EM

4. ESTUDIOS EN EL EJÉRCITO DEL PERÚ

N°	Año	Dependencia y Período	Denominación	Diploma / Certificación
4.01	1991	ESCUELA DE CABALLERÍA (del 03 de enero al 31 de junio)	CURSO INTERMEDIO	CERTIFICADO
4.02	1996	ESCUELA DE CABALLERÍA (del 03 de agosto al 18 de diciembre)	CURSO AVANZADO	CERTIFICADO
4.03	2002	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO (del 01 de enero de al 31 de diciembre)	CURSO DE COMANDO Y ESTADO MAYOR	DIPLOMA

5. ESTUDIOS DE NIVEL UNIVERSITARIO

N°	Año	Universidad y Período	Bachiller – Licenciado
5.01	1987	Escuela Militar de Chorrillos (28 de marzo de 1983/31 de diciembre de 1986)	Bachiller

César José CHANG PARDO
Tte Crl EP (R)
NA: 113371300

FOJA DE SERVICIOS

DATOS GENERALES :

DNI : 03497809 PROMOCION : 01-ENE-1987
C.I.P. : 113371300 PROCEDENCIA : EMCH-NATO
GRADO Y ARMA/ESPEC. : TTE CRL CAB SIT. MILITAR : RETIRO
APELLIDOS Y NOMBRES : CHANG PARDO CESAR JOSE
FECHA DE NACIMIENTO : 21-FEB-1964
SERVICIOS RECONOCIDOS : 30 Años, 09 Meses, 02 Dias hasta el 02 ENE 2014



INICIO			TERMINO			GRADO	UNIDAD	MODALIDAD	GUARNICION	DIAS LABORADOS
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO					
01	ABR	1983	31	DIC	1983	CADETE	EMCH	FORMACION ESCUELA	CHORRILLOS	275 Dias
01	ENE	1984	31	DIC	1984	CADETE	E M CH	FORMACION ESCUELA	CHORRILLOS	366 Dias
01	ENE	1985	31	DIC	1985	CADETE	EMCH	FORMACION ESCUELA	CHORRILLOS	365 Dias
01	ENE	1986	31	DIC	1986	CADETE	EMCH	FORMACION ESCUELA	CHORRILLOS	365 Dias
01	ENE	1987	31	DIC	1987	STTE	R C B N.5	A SUELDO SUB TENIENTE	POECHOS	365 Dias
01	ENE	1988	31	DIC	1988	STTE	R C B N.5	A SUELDO SUB TENIENTE	POECHOS	366 Dias
01	ENE	1989	31	DIC	1989	STTE	ESCD C/S N.51	A SUELDO SUB TENIENTE	SULLANA	365 Dias
01	ENE	1990	31	DIC	1990	TTE	CIA C/SERV 111	A SUELDO TENIENTE	PIURA	365 Dias
01	ENE	1991	30	JUN	1991	TTE	ESC CAB	A SUELDO TENIENTE	CHORRILLOS	181 Dias
01	JUL	1991	31	DIC	1991	TTE	R C B N.17	A SUELDO TENIENTE	SULLANA	184 Dias
01	ENE	1992	30	JUN	1992	TTE	CIA INT SRV 111	A SUELDO TENIENTE	PIURA	182 Dias
01	JUL	1992	31	DIC	1992	TTE	BTN CS N.34	A SUELDO TENIENTE	CANGALLO	184 Dias
01	ENE	1993	31	DIC	1993	TTE	BTN CS N.34	A SUELDO TENIENTE	CANGALLO	365 Dias
01	ENE	1994	31	DIC	1994	CAP	R C B N.17	A SUELDO CAPITAN	LOBITOS	365 Dias
01	ENE	1995	31	DIC	1995	CAP	R C B N.17	A SUELDO CAPITAN	LOBITOS	365 Dias
01	ENE	1996	30	JUN	1996	CAP	ESC CAB	A SUELDO CAPITAN	CHORRILLOS	182 Dias
01	JUL	1996	31	DIC	1996	CAP	BTN TRANS N.511	A SUELDO CAPITAN	RIMAC	184 Dias
01	ENE	1997	31	DIC	1997	CAP	ESCD REC N.61	A SUELDO CAPITAN	CHORRILLOS	365 Dias
01	ENE	1998	31	DIC	1998	CAP	CA CGE	A SUELDO CAPITAN	SAN FCO DE SAN BORJA	365 Dias
01	ENE	1999	31	DIC	1999	CAP	R C EPR H J 1	A SUELDO CAPITAN	EL AGUSTINO	365 Dias
01	ENE	2000	31	DIC	2000	MY	CG DESTO LPRADO	A SUELDO MAYOR	TARAPOTO	366 Dias
01	ENE	2001	31	MAY	2001	MY	S I E	A SUELDO MAYOR	SAN FCO DE SAN BORJA	151 Dias
01	JUN	2001	31	DIC	2001	MY	S I E	A SUELDO MAYOR	SAN FCO DE SAN BORJA	214 Dias
01	ENE	2002	31	DIC	2002	MY	E S G	A SUELDO MAYOR	CHORRILLOS	365 Dias
01	ENE	2003	31	DIC	2003	MY	JIE	A SUELDO MAYOR	SAN FCO DE SAN BORJA	365 Dias
01	ENE	2004	31	DIC	2004	MY	JIE	A SUELDO MAYOR	SAN FCO DE SAN BORJA	366 Dias
01	ENE	2005	31	DIC	2005	MY	CASA MILITAR	A SUELDO MAYOR	LIMA CERCADO	365 Dias
01	ENE	2006	31	DIC	2006	MY	CASA MILITAR	A SUELDO MAYOR	LIMA CERCADO	365 Dias
01	ENE	2007	31	DIC	2007	MY	CG 3A BRIG CAB	A SUELDO MAYOR	TACNA	365 Dias
01	ENE	2008	31	DIC	2008	TTE CRL	CG 3A BRIG CAB	A SUELDO TENIENTE CORONEL	TACNA	366 Dias
01	ENE	2009	31	MAY	2009	TTE CRL	CG 3A BRIG CAB	A SUELDO TENIENTE CORONEL	TACNA	151 Dias
01	JUN	2009	31	DIC	2009	TTE CRL	ESC INTEL EJTO	A SUELDO TENIENTE CORONEL	CHORRILLOS	214 Dias
01	ENE	2010	31	DIC	2010	TTE CRL	BS N. 20	A SUELDO TENIENTE CORONEL	TACNA	365 Dias
01	ENE	2011	31	DIC	2011	TTE CRL	CG 3A BRIG CAB	A SUELDO TENIENTE CORONEL	TACNA	365 Dias
01	ENE	2012	31	DIC	2012	TTE CRL	OA CGE	A SUELDO TENIENTE CORONEL	SAN FCO DE SAN BORJA	366 Dias
01	ENE	2013	02	ENE	2014	TTE CRL	OA CGE	A SUELDO TENIENTE CORONEL	SAN FCO DE SAN BORJA	367 Dias
TIEMPO FORMACION ESCUELA									03 Años, 09 Meses, 00 Dias	
TIEMPO A SUELDO									27 Años, 00 Meses, 02 Dias	
TIEMPO DE SERVICIOS PRESTADOS									30 Años, 09 Meses, 02 Dias	



O - 213883267 - AB+
JORGE ANDRÉS ANTICONA MUJICA
CRL CAB
Jefe DACO - CABALLERÍA